

EXPLICACIÓN DE LA NUEVA RECOGIDA DE FIRMAS

SOLICITUD DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Urbanización “El Pinar de la Atalaya” · Término municipal de El Tiemblo, provincia de Ávila

10 de agosto de 2026

ANTECEDENTES

Ante el descontento general de las últimas semanas, un grupo de propietarios inició una primera recogida de firmas cuyo único objetivo era solicitar el **cese y destitución de los actuales miembros de la Junta de Gobierno**. Esta primera recogida **no incluía** una solicitud formal de convocatoria de Junta General Extraordinaria con el resto de puntos del orden del día que ahora se plantean.

A día de hoy hemos recogido **más de 156 firmas de apoyo** a esa petición de destitución, gracias a la generosa colaboración de muchos vecinos. Desde aquí, gracias a todos los que ya habéis firmado.

RESPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTUAL

La actual Junta de Gobierno ha comunicado, a través de su canal oficial de Telegram, su intención de llevar a cabo dicha destitución. Sin embargo, hasta el momento **no ha indicado ni la fecha ni el lugar** en que se formalizará ni se celebrará ninguna Junta al respecto.

POR QUÉ PRESENTAMOS UNA NUEVA SOLICITUD MÁS COMPLETA

Precisamente porque la primera recogida de firmas se limitaba a pedir la destitución, y la Junta actual no concreta cuándo ni dónde la llevará a cabo, hemos preparado una **nueva solicitud formal de Junta General Extraordinaria** que sí incluye un orden del día completo: la destitución de la Junta de Gobierno junto con otros asuntos prioritarios que no pueden quedar pendientes.

Al tratarse de una solicitud distinta y más amplia que la primera —no una simple continuación de aquella—, **necesita su propio respaldo de firmas**, independientemente de las 156 ya recogidas para la petición inicial de destitución.

POR QUÉ ES URGENTE SEGUIR ADELANTE

Entre esos asuntos prioritarios están las ayudas y subvenciones actualmente abiertas para la renovación y sustitución de infraestructuras internas de la comunidad —entre ellas, las tuberías internas y la conducción general de agua desde el monte hasta la urbanización, entre otras— que deben solicitarse dentro de un plazo determinado.

Por este motivo, la gran mayoría de los vecinos consideramos urgente que esta nueva Junta General Extraordinaria, con su orden del día completo, se celebre cuanto antes, con fecha y lugar concretos.

OBJETIVO DE ESTA NUEVA RECOGIDA DE FIRMAS

Para respaldar esta nueva solicitud —más completa que la primera— organizamos una jornada de recogida de firmas presenciales en el **campo de fútbol comunitario**, del **miércoles 12 al domingo 16 de agosto de 2026**, en tres franjas horarias diarias: **10:00-12:00h, 17:00-19:00h y 19:00-21:00h**.

Quienes no puedan acudir en persona a ninguno de estos horarios pueden adherirse igualmente mediante el documento de **autorización de firma**, que permite delegar la presentación de su adhesión en otro propietario de confianza sin necesidad de desplazarse.

Gracias por vuestra implicación y por seguir apoyando esta iniciativa vecinal.